

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Tambopata, 19 de Septiembre del 2023

OFICIO N° D000261-2023-MIDIS/PNAEQW-UTMADD

Señor(a):
Ing. ELVIS RAUL VILLAVERDE NICOLAS
Responsable Regional de Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de Madre de Dios.
Jr. Loreto N° 171 – Madre de Dios – Tambopata - Tambopata

Asunto : Informa sobre acciones desarrolladas por el PNAEQW y el Comité de Alimentación Escolar, respecto de atención de la alerta presentada por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de Madre de Dios, Caso N° 056-2023-CTVC/MAD en la Institución Educativa Jorge Chavez Rengifo del nivel secundaria de la UT Madre de Dios.

Referencia: a) OFICIO N° 0066-2023-CTVC/MADRE DE DIOS (24AGO2023)
b) INFORMEN° D0026-2023-MIDIS/PNAEQW-UTMADD-GSF (18SEP2023)

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y en atención al documento de la referencia a), respecto del cual se nos informan sobre la alerta de casos presentado el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de Madre de Dios (CTVC/MAD), sobre acciones de veeduría y vigilancia a la prestación del servicio alimentario del PNAEQW en el ámbito de la Unidad Territorial Madre de Dios del PNAEQW.

N° de Caso	Lugar de Alerta	Puntos Críticos CTVC	Resultados
Caso N° 056-2023-CTVC/MAD	Institución Educativa Jorge Chavez Rengifo, nivel secundaria, código modular: 0613984	02	FUNDADO

En ese sentido, a través del Informe de la referencia y anexos que lo conforman, se informa a su despacho lo actuado por el PNAE Qali Warma y la UGEL Manu, de conformidad con el "Protocolo de Promoción de la Participación Social, veeduría y Atención de Alertas del PNAEQW", aprobado mediante RDE N° D00335-2022-MIDIS/PNAEQW-DE; demás documentos aprobados por el PNAEQW.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,

Firma

ALFONSO RAZIEL MENDOZA PERALTA
JEFE UNIDAD TERRITORIAL MADRE DE DIOS
DNI N° 26689734





Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA



Firmado digitalmente por SALHUANA
FERREIRA Gustavo FAU
20550154065 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18.09.2023 16:09:04 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Tambopata, 18 de Septiembre del 2023

INFORME N° D000026-2023-MIDIS/PNAEQW-UTMADD-GSF

Para : **ALFONSO RAZIEL MENDOZA PERALTA**
UNIDAD TERRITORIAL MADRE DE DIOS

Asunto : Informar las acciones realizadas para la atención del caso de alerta N° 0056-2023-CTVC/MAD, suscitada en la IE. Jorge Chavez Rengifo, nivel secundaria, distrito de Las Piedras/Tambopata/Madre de Dios.

Referencia : a) CARTA N° 49-2023-VRNP (13SET2023)
b) INFORME N° 047-2023-VRNP (13SET2023)
c) OFICIO N° 066-2023-CTVC/MADRE DE DIOS (24AGO2023)

Fecha Elaboración: Tambopata, 18 de septiembre de 2023

Tengo el agrado de dirigirme a su digno despacho, con la finalidad de emitir informe sobre las acciones realizadas para la atención de alerta del Caso N° 0056-2023-CTVC/MAD suscitada en la IE. Jorge Chávez Rengifo, nivel secundario, situada en el distrito de Las Piedras/Tambopata/Madre de Dios.

I.- ANTECEDENTES

1.1.- Oficio N° 066-2023-CTVC/MADRE DE DIOS, el responsable regional del CTVC – Madre de Dios, reporta el caso de Alerta o N° 0056-2023- CTVC/MAD, en la institución educativa Jorge Chávez Rengifo, nivel secundario, de la localidad de Planchón., donde se habría evidenciado los siguientes puntos críticos:

- **Número de alumnos/as atendidos que figura en acta de entrega/recepción es menor que número de alumnos/as matriculados.**
- **Lugar de preparación de alimentos no está protegido contra el ingreso de animales.**

1.2.- Carta N° 49-2023-VRNP e Informe N° 047-2023-VRNP, la Monitroa de Gestión Local, servidora Victoria Roxana Navarro Pérez, informe respecto a las acciones desarrolladas para el levantamiento de observaciones advertida por CTVC alerta N° 0056-2023- CTVC/MAD, identificada en la IE. 278 Planchón, nivel inicial.

1.3.- Oficio N° 137-DRE-MDD/UGEL-T/IEBR" JChR-D-2023"-de fecha 11/09/2023.

II.- BASE NORMATIVA

2.1.- Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000335-2022-MIDIS/PNAEQW-DE (09SEP2022), aprueban "Protocolo de promoción de la participación social, veeduría y atención de alerta del PNAEQW".

III.- OBJETIVO

3.1.- Comunicar las acciones desarrolladas para la atención del caso de Alerta N° 0056-2023- CTVC/MAD, donde se identificó dos (02) puntos críticos y proceder a su resolución y comunicar el cumplimiento al CTVC y a USME.

IV. ANALISIS



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

4.1.- Que, mediante Oficio N° 066-2023-CTVC/MADRE DE DIOS, de fecha 24 de agosto 2023, el responsable regional del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – Madre de Dios, reporta el caso de Alerta N° 0056-2023-CTVC/MAD, en la institución educativa Jorge Chávez Rengifo, nivel secundario, de la localidad de Planchón, donde se habría evidenciado los siguientes puntos críticos:

- **Número de alumnos/as atendidos que figura en acta de entrega/recepción es menor que número de alumnos/as matriculados.**

El entrevistado representante del CAE, asegura que a la fecha los niños/as matriculados son 86, y el programa Qali Warma entrega productos para 74 usuarios/as (es decir 12 menos) así mismo el entrevistado señala que ya ha solicitado al programa social el incremento en la atención a fin de dar cobertura a todos los estudiantes matriculados con lo ofrecido nutricionalmente.

- **Lugar de preparación de alimentos no está protegido contra el ingreso de animales.**

El ambiente destinado a la preparación de alimentos cuenta con ventanas sin embargo los vidrios corredizos están deteriorados y éstos no pueden ser cerrados, así mismo no están provistas de mallas u otros similar que impida el ingreso de animales y/o insectos.

4.2.- Para la atención del caso de Alerta, se designa a la servidora MGL Victoria Roxana Navarro Pérez, quien mediante Carta N° 49-2023-VRNP remite el Informe N° 047-2023-VRNP, en el cual se detalla lo siguiente:

- **Acción al punto crítico 01: "Número de alumnos/as atendidos que figura en acta de entrega/recepción es menor que número de alumnos/as matriculados":**

Mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000462-2023-MIDIS/PNAEQW-DE, el PNAEQW modifica el requerimiento de contratación de bienes y servicios para la prestación del servicio alimentario 2023. En tal sentido se atenderá a la IE Jorge Chávez Rengifo para 198 usuarias/os.

- **Lugar de preparación de alimentos no está protegido contra el ingreso de animales.**

Mediante Oficio N° 137-DRE-MDD/UGEL-T/IEBR" JChR-D-2023"-de fecha 11/09/2023 la institución educativa envía descargo sobre observaciones realizadas por el CTVC a la atención alimentaria; donde se evidencia el levantamiento de observación realizada por el CTVC a través de registro fotográfico.

4.3.- Acorde a la RDE N° D000259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE que aprueba el "Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas (...) para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", señala que durante el proceso de actualización del listado de Instituciones Educativas el PNAEQW coordina con el Ministerio de Educación el envío del último corte de la base nominal del SIAGIE, información con el que genera el reporte del número de usuarias/os por IE (base de datos SIAGIE del MINEDU). En tal sentido, en el siguiente cuadro se muestra las fechas para las actualizaciones durante el presente año 2023.

1ra. Actualización	2da. Actualización	3ra. Actualización
MARZO	MAYO	AGOSTO

4.4.- En tal sentido, el PNAEQW ha emitido en fecha 28/08/2023 la RDE N° D000462-2022-MIDIS/PNAEQW-que "Modifica (...) el Listado de Instituciones Educativas para la prestación del servicio alimentario 2023", se registra la institución educativa N° 278 Planchon, nivel inicial, la cantidad de **198 alumnas/os** que devienen en ser usuarias/os del servicio alimentario brindado por el PNAEQW..

Por otro lado, tal como se evidencia de las imágenes fotograficas anexadas al Oficio N° 137-DRE-MDD/UGEL-T/IEBR" JChR-D-2023, la IE. ha cumplido con levantar la observacion respecto a la infraestructura del ambiente de preparacion de alimentos.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

4.5.- En razón de lo antes expuesto, el caso de alerta informado por el CTVC es FUNDADO; sin embargo, corresponderá exhortar al Director/a de la IE a realizar, de forma permanente, el procedimiento de actualización de usuarias/os en el SIAGIE.

V.- CONCLUSION

De los hechos expuestos y conforme a las normas y dispositivos descritos en el presente informe se concluye que:

5.1.- Sobre el Caso N° 0056-2023-CTVC/MAD en la IE Jorge Chávez Rengifo, alertado por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadano – CTVC, y las acciones realizadas por el personal del PNAEQW se concluye lo siguiente:

Respecto al punto crítico N° 1, **Número de alumnos/as atendidos que figura en acta de entrega/recepción es menor que número de alumnos/as matriculados**. Es FUNDADA.

- El PNAEQW ha emitido en fecha 28/08/2023 la RDE N° D000462-2022-MIDIS/PNAEQW-que "Modifica (...) el Listado de Instituciones Educativas para la prestación del servicio alimentario 2023", se registra para la institución educativa N° 278 Planchón, nivel inicial, la cantidad de **198** usuarias/os del servicio alimentario brindado por el PNAEQW.

Respecto al punto crítico N° 2, **Lugar de preparación de alimentos no está protegido contra el ingreso de animales**. Es FUNDADA.

- Mediante Oficio N° 137-DRE-MDD/UGEL-T/IEBR" JChR-D-2023"-de fecha 11/09/2023 la institución educativa envía descargo sobre observaciones realizadas por el CTVC; donde se evidencia el levantamiento de observación respecto al ambiente de preparación de alimentos, a través de registro fotográfico.

VI.- RECOMENDACIÓN

6.1.- Hacer de conocimiento al Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (CTVC) de Madre de Dios sobre las acciones realizadas por el Programa sobre las acciones realizadas para la atención del caso de alerta N° 0056-2023-CTVC/MAD.

6.2.- Hacer extensivo a Unidad de Supervisión Monitoreo y Evaluación – USME para su conocimiento y fines.

Es cuanto se informa para los fines que corresponda.

Atentamente,

Firma

GUSTAVO SALHUANA FERREIRA
UNIDAD TERRITORIAL MADRE DE DIOS



Madre de Dios, 13 de septiembre del 2023

CARTA N° 49-2023-VRNP

Señor:

Ing. Alfonso Raziel Mendoza Peralta

Jefe de la Unidad Territorial Madre de Dios

PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR QALIWARMA

ASUNTO : Levantamiento de observaciones realizadas a la prestación del servicio alimentario en la IE Jorge Chávez Rengifo-CASO N° 00562023 CTVC/MAD

REFERENCIA :

- a) Informe N° 047-2023-VRNP
- b) Orden de servicio N° 0001616

De mi mayor consideración.

Tengo a bien dirigirme a usted para hacerle llegar el **Informe N° 047-2023-VRNP** sobre el Levantamiento de observaciones realizadas a la prestación del servicio alimentario en la IE N° Jorge Chávez Rengifo-CASO N° 0056-2023-CTVC/MAD.

Adjunto al presente lo siguiente:

- ✓ Informe N° 047-2023-VRNP

Sin otro en particular, quedo de usted.

Atentamente,



VICTORIA ROXANA NAVARRO PEREZ
DNI: 43649883
Monitor de Gestión Local

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

INFORME N° 047-2023-VRNP

Para : **ALFONSO RAZIEL MENDOZA PERALTA**
UNIDAD TERRITORIAL MADRE DE DIOS
JEFE DE UNIDAD TERRITORIAL DE MADRE DE DIOS

Asunto : Levantamiento de observaciones realizadas a la prestación del servicio alimentario en la IE Jorge Chavez Rengifo-CASO N° 0056-2023-CTVC/MAD.

Referencia : a) RDE N° 210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE (27.08.2021).
b) RDE N° 335-2022-MIDIS/PNAEQW-DE (09.09.2022).
c) Directiva N° 06-2023-GOREMAD/DRE-DGP (03.2023).
d) RDE 187-2023-NTPSA (10.03.2023).
e) Oficio N° 066-2023-CTVC/MADRE DE DIOS- Caso N° 0056-2023-CTVC/MADD (24.08.2023).
f) RDE N° 462-2023-MIDIS/PNAEQW-DE (28.08.2023)
g) OFICIO N° 137-DRE-MDD-T/IEBR" JChR"-D-2023 (11.09.2023)

Fecha Elaboración: Tambopata, 13 de setiembre de 2023.

Previo al saludo, el presente es con la finalidad de Informar las acciones realizadas para la atención de alerta del Caso N° 0056-2023-CTVC/MAD suscitada en la IE Jorge Chávez Rengifo del nivel secundario, situada en el distrito de Las Piedras/Tambopata/Madre de Dios.

I. ANTECEDENTES.

Mediante OFICIO N°137-DRE-MDD/UGEL-T/IEBR" JChR-D-2023 (11.09.2023), institución educativa emite descargo sobre observaciones realizadas por el CTVC a la atención alimentaria.

Mediante RDE N° 462-2023-MIDIS/PNAEQW-DE (28.08.2023), el PNAEQW modifica el requerimiento de contratación de bienes y servicios para la prestación del servicio alimentario 2023.

Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de Madre de Dios – CTVC, comunica mediante OFICIO N° 066-2023-CTVC/MADRE DE DIOS (24AGO2023), Caso N° 0056-2023-CTVC/MAD, identificándose un (02) puntos críticos, en la IE Jorge Chávez Rengifo del nivel secundario.

II. BASE NORMATIVA.

- Según RDE N° 187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE, Norma Técnica para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores Vinculados a las Instituciones Educativas Publicas atendidas por el programa Nacional de Alimentación escolar Qali Warma.
- Directiva N° 006-2023-GOREMAD/DRE-DGP. Orientaciones para implementar la estrategia de cogestión, fortalecimiento de capacidades y la prestación del servicio

alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma en las instituciones educativas de la educación básica y programas educativos públicos de la región de Madre de Dios.

- Según RDE N° 335-2022 -MIDIS/PNAEQW-DE, establece el protocolo para la participación Social, veeduría y Atención de Alertas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.
- Según RDE N° 210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, establece el procedimiento para la actualización del listado y agrupamiento de instituciones educativas en ítems y establecer el periodo de atención por entrega de alimentos para la prestación del servicio alimentario del programa nacional de alimentación escolar Qali Warma.

III. OBJETIVO.

- Comunicar las acciones desarrolladas para la atención de la alerta del caso N° 0056-2023-CTVC/MAD donde se identificaron dos (02) puntos críticos (**Número de alumnos/as atendidos que figura en acta de entrega/recepción es menor que número de alumnos/as matriculados y lugar de preparación de alimentos no está protegido contra ingreso de animales**), proceder a su resolución y comunicar el cumplimiento a CTVC.

IV. ANALISIS

Respecto a la Alerta Caso N° 0056-2023-CTVC/MAD suscitada en la IE Jorge Chávez Rengifo del nivel secundario, mediante OFICIO N° 066-2023-CTVC/MADRE DE DIOS (24AGO2023), comunica la identificación de dos (02) puntos críticos (Número de alumnos/as atendidos que figura en acta de entrega/recepción es menor que número de alumnos/as matriculados y lugar de preparación de alimentos no está protegido contra el ingreso de animales); en cumplimiento a la RDE N° D000335-2022-MIDIS/PNAEQW-DE (09SEP2022), aprueban "Protocolo de promoción de la participación social, veeduría y atención de alerta del PNAEQW", se procede atender:

Acción al punto crítico 01: "Número de alumnos/as atendidos que figura en acta de entrega/recepción es menor que número de alumnos/as matriculados":

Con fecha 28AGO2023 el PNAEQW mediante RDE N° 462-2023-MIDIS/PNAEQW-DE modifica el requerimiento de contratación de bienes y servicios para la prestación del servicio alimentario2023; donde se atenderá a la IE Jorge Chávez Rengifo para 198 usuarios; cabe mencionar que esta cantidad de usuarios se tiene de acuerdo al reporte brindado por el MINEDU y de acuerdo a nóminas aprobadas.

Acción al punto crítico 02: "Lugar de preparación de alimentos no está protegido contra el ingreso de animales"

Con fecha 11SEP2023 mediante OFICIO N° 137-DRE-MDD/UGEL-T/IEBR" JChR"-D-2023 la institución educativa envía descargo sobre observaciones realizadas por el CTVC a la atención alimentaria; donde se evidencia el levantamiento de observación realizada por el CTVC a través de registro fotográfico.

V. CONCLUSIONES

Acción al punto crítico 01: "Número de alumnos/as atendidos que figura en acta de entrega/recepción es menor que número de alumnos/as matriculados": La Observación vertida por CTVC es funda, el PNAEQW en fecha 28 de agosto del 2023 emite la RDE N° 462-2023-MIDIS/PNAEQW-DE modifica el requerimiento de contratación de bienes y servicios para la prestación del servicio alimentario 2023; donde se atenderá a la IE Jorge Chávez Rengifo para 198 usuarios.

Acción al punto crítico: "Lugar de preparación de alimentos no está protegido contra el ingreso de animales": La Observación vertida por CTVC es funda, institución educativa en fecha 11 de septiembre del 2023 envía OFICIO N° 137-DRE-MDD/UGEL-T/IEBR" JChR"-D-2023 donde se evidencia a través de registro fotográfico el levantamiento de la observación realizada por CTVC.

VI. RECOMENDACIONES.

Hacer de conocimiento respecto a las acciones realizadas del caso N°0056-2023-CTVC/MAD vertida por el CTVC, identificándose dos (02) puntos críticos (Número de alumnos/as atendidos que figura en acta de entrega/recepción es menor que número de alumnos/as matriculados y lugar de preparación de alimentos no está protegido contra el ingreso de animales), observación vertida por CTVC es fundada, mediante RDE N°462-2023-MIDIS/PNAEQW-DE con fecha 28AGO2023, donde se atenderá a la IE Jorge Chávez Rengifo para 198 usuarios y mediante OFICIO N° 137-DRE-MDD/UGEL-T/IEBR" JChR"-D-2023 se evidencia a través de registro fotográfico el levantamiento de observación realizada por el CTVC.

Agradeciendo la atención que le brinde al presente, me despido de usted no sin antes expresar los sentimientos de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente,



VICTORIA ROXANA NAVARRO PEREZ
DNI: 43649883
Monitor de Gestión Local

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Se adjunta al presente:

- OFICIO N°137-DRE-MDD/UGEL-T/IEBR"JChR"-D-2023.

Anexo 01: Lista de observaciones por CTVC y Acciones realizadas por el PNAEQW para la mejora de la Prestación del Servicio Alimentario

N°	Fecha de recepción de la alerta a la UT	<u>Vigilancia</u> <u>Incluye N° y</u> <u>Nombre</u> <u>completo de</u> <u>la IE, según</u> <u>corresponda</u>	Centro Poblado Caserio	Distrito	Provincia	Caso N°	Observaciones, Precisiones a los temas, comentarios, aspectos a relevar.	Sumilla de respuesta a cada uno de los temas.	Asistencia Técnica (acciones inmediatas)	Observación	Compromisos
1	24/08/2023	Jorge Chávez Rengifo	PLANCHON	LAS PIEDRAS	TAMBOPATA	N° 0056-2023-CTVC/MAD	- Número de alumnos/as atendidos que figura en acta de entrega/recepción es menor que número de alumnos matriculados. - Lugar de preparación de alimentos no está protegido contra el ingreso de animales.	En fecha 28/08/2023, PNAEQW emite RDE N°462-2023-MIDIS/PNAEQW-DE, modifica el requerimiento de contratación de bienes y servicios para la prestación de servicio alimentario 2023; donde se observa que a la IE Jorge Chávez Rengifo se atenderá para 198 usuarios. En fecha 11/09/2023 institución educativa emite OFICIO N° 137-DRE-MDD/UGEL-T/IEBR"JChR"-D-2023 donde se evidencia a través de registro fotográfico el levantamiento de observación vertida por el CTVC.	En fecha 01/09/2023 se brinda asistencia técnica vía teléfono celular sobre la importancia de mantener actualizado SIAGIE, el proceso de actualización de usuarios del PNAEQW y sobre las acciones a realizar para el levantamiento de observaciones realizadas por el CTVC.	Cumple	Realizar el seguimiento en el cumplimiento de actualización de usuarios para realizar una buena atención alimentaria en referencia a), c), d) y f).

Retenido



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"
"MADRE DE DIOS, CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERÚ"

Planchón, 06 de septiembre de 2023

OFICIO N° 137-DRE-MDD/UGEL-T/IEBR "JChR"-D-2023

Señor:

Ing. Alfonso Raziel Mendoza Peralta

JEFE DE LA UNIDAD TERRITORIAL MADRE DE DIOS

PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA.

Ciudad.

Asunto: Descargo sobre observaciones realizadas por el CTVC a la atención alimentaria.

Ref.: CASO N° 0056-2023-CTVC/MAD

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente, a nombre de la IEBR Jorge Chávez Rengifo de nivel Secundaria del distrito de LAS PIEDRAS y hacerle llegar a su despacho el descargo frente a las observaciones realizadas por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana a la prestación del servicio alimentario brindado en la institución educativa.

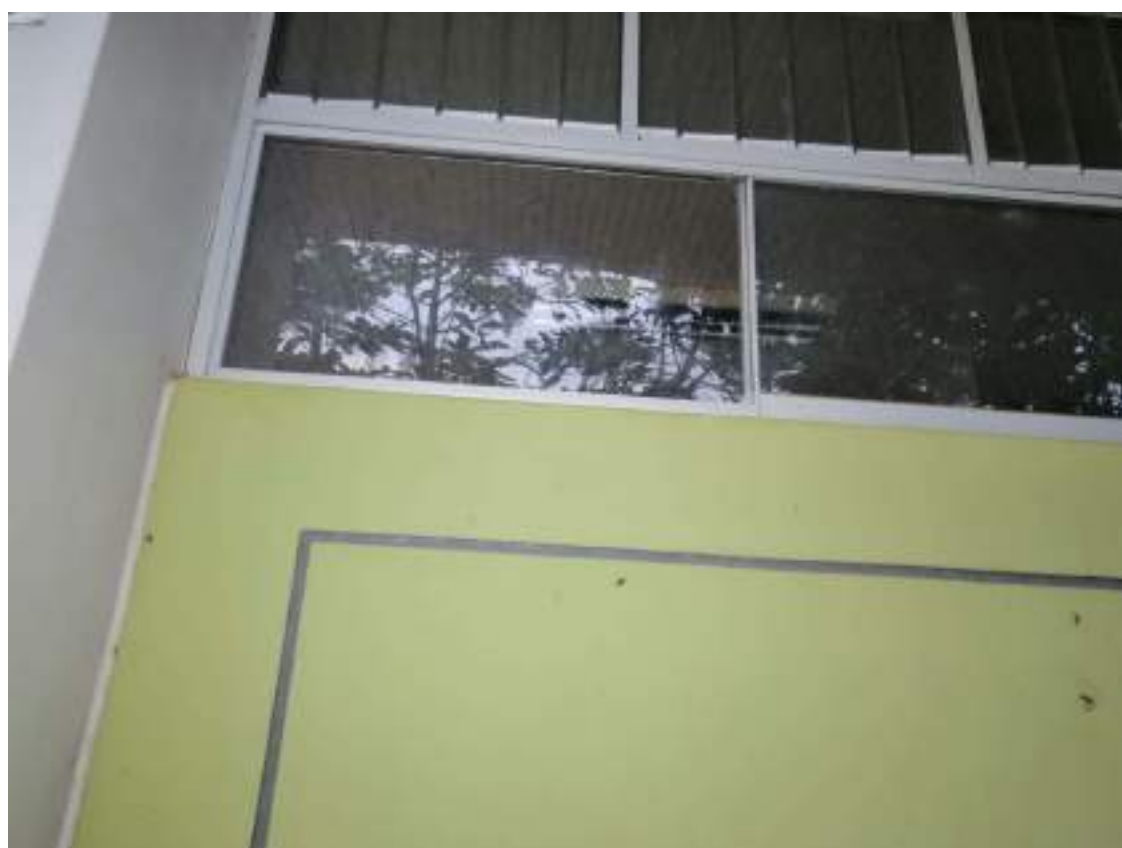
En referencia al documento de referencia, el CTVC realizó la visita a la institución educativa, donde efectivamente se constata que lugar de preparación de alimentos no está protegido contra el ingreso de animales. El ambiente destinado a la preparación de alimentos cuenta con ventanas sin embargo los vidrios corredizos están deteriorados y éstos no pueden ser cerrados, así mismo no están provistas de mallas u otros similar que impida el ingreso de animales y/o insectos, a fin de subsanar dicha **observación** y realizar una buena atención alimentaria a los estudiantes como lo establece la RDE N° 187-2023-MIDIS-PNAEQW-DE, nos hemos reunido con el CAE y la Dirección en calidad de presidenta del mismo se ha tomado las acciones para subsanar dicha eventualidad, lo que puede ser observado en el anexo adjunto..

Es todo cuanto informo a Ud. y a la vez hago propicia la ocasión para manifestarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,



Cc /Archivo
GYMCh/DIR



COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Telf. de MDD: 984038515 Telf. Nacional: 994432338		CASO		N. ° 0056-2023-CTVC/MAD	
PROGRAMA SOCIAL:		QALI WARMA		1. FECHA DE REGISTRO: 23/08/2023	
I. DATOS DEL INFORMANTE / SOLICITANTE / VEEDOR:					
2. APELLIDOS NOMBRES:		VARGAS PINEDA RENE FLORENCIO		3. NÚMERO-DNI: 04824412	
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN		COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA-LAS PIEDRAS		5. CARGO: FISCAL	
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO: LUGAR DE OCURRENCIA, PROCESO VIGILADO/VERIFICADO				6. FECHA DE OCURRENCIA: 22/08/2023	
7. DEPARTAMENTO:		MADRE DE DIOS		8. PROVINCIA: TAMBOPATA	
9. DISTRITO:		LAS PIEDRAS		10. CCPP/DIRECCIÓN: PLANCHON	
11. PROCESO OBJETO DE VIGILANCIA/VEEDURÍA		PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO		12. ¿DÓNDE SE APLICÓ LA FICHA DE VEEDURÍA? 0613984-IES-JORGE CHAVEZ RENGIFO	
13. CANTIDAD DE AFECTADOS:		215		14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS: 02 PUNTOS CRÍTICOS	
III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS Y PRECISIONES):					

El Fiscal del CLTV C Las Piedras, en el marco de sus funciones realizó vigilancia al Servicio Alimentario del Programa Qali Warma en al I.E “Jorge Chávez Rengifo”; registrándose los siguientes puntos críticos:

- 1. NUMERO DE ALUMNOS/AS ATENDIDOS QUE FIGURA EN ACTA DE ENTREGA/RECEPCION ES MENOR QUE NUMERO DE ALUMNOS/AS MATRICULADOS.** La entrevistada representante del CAE, quien a su vez es la directora de la I.E asegura que a la fecha los niños/as matriculados son 215, y el programa Qali Warma entrega productos para 196 usuarios/as (es decir **19 menos**) así mismo la entrevistada señala que ya ha solicitado al programa social el incremento en la atención a fin de dar cobertura a todos los estudiantes matriculados con lo ofrecido nutricionalmente.
- 2. LUGAR DE PREPARACION DE ALIMENTOS NO ESTA PROTEGIDO CONTRA EL INGRESO DE ANIMALES.** El ambiente destinado a la preparación de alimentos cuenta con ventanas sin embargo los vidrios corredizos están deteriorados y éstos no pueden ser cerrados, así mismo no están provistas de mallas u otros similar que impida el ingreso de animales y/o insectos. (*ver Anexo 03, fotografía 02*)

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

En el Marco de los lineamientos técnicos de la Norma Técnica para la prestación del servicio alimentario del PNAEQW aprobado con la D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE y normativas vigentes del programa, se sugiere lo siguiente:

- Actualizar de manera oportuna la información relacionada a la cantidad de usuarios atendidos por el programa, ya que la misma difiere de la cantidad de alumnos matriculados. Esto contribuirá a que todos los niños matriculados reciban la cantidad de alimentos que les corresponde, sin afectar el aporte nutricional de los estudiantes debido a que no se estaría incluyendo diariamente la cantidad señalada de la ingesta establecido por el programa para el desarrollo óptimo de las actividades educativas.

- b) Acompañar al CAE en las tareas de acondicionamiento y mejoramiento del lugar de preparación de alimentos a fin de garantizar la inocuidad de las preparaciones brindadas a los usuarios/as.
- c) Verificar el caso a la brevedad e informar las acciones implementadas y destinadas a la solución del hecho alertado en el presente caso, en relación a los Principios y estándares ofrecidos por el PNAEQW.

V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: 05)

- 1. Anexo 01: Copia de Ficha de Vigilancia N° V-101-2023-MAD-Q (03 folios)
- 2. Anexo 02: Copia del Acta de entrega y recepción de alimentos N° 277553 (01 folio)
- 3. Anexo 03: Registro fotográfico (01 folio)



ELVIS R. VILLASVERDE NICOLAS
Responsable Regional Sede Regional Madre de Dios
COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Anexo 01: Copia de Ficha de Vigilancia N° V-101-2023-MAD-Q (03 folios)

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA		SEDE REGIONAL MADRE DE DIOS		VIGILANCIA AL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA CALAMARINA		FICHA DE VIGILANCIA		CODIGO V-101-2023-MAD-Q	
Teléfono Regional: 864038515		Teléfono Nacional: 864037338		MODALIDAD PRODUCTOS-CONSUMO DENTRO DE IE		MODALIDAD PRODUCTOS-CONSUMO DENTRO DE IE			
OBJETIVO: VERIFICAR EL AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA CALAMARINA, ASÍ COMO LA TRANSPARENCIA Y NEUTRALIDAD EN SU EJECUCIÓN. INDICADORES: El indicador de Vigilancia es la Ficha de Vigilancia de la IE con programación regular y puesta en práctica por el personal de la IE. El indicador de Vigilancia es la Ficha de Vigilancia de la IE con programación regular y puesta en práctica por el personal de la IE.									
El indicador de Vigilancia es la Ficha de Vigilancia de la IE con programación regular y puesta en práctica por el personal de la IE.									
El indicador de Vigilancia es la Ficha de Vigilancia de la IE con programación regular y puesta en práctica por el personal de la IE.									
En toda la Ficha tomar en cuenta esta LEYENDA: -- NV=No verificado MS=No aplica, no responde M=No aplica									
FICHA DE VIGILANCIA									
FICHA se aplica DENTRO DE CAMPAÑA									
FICHA se aplica FUERA DE CAMPAÑA									
Vigilancia Presencial									
Vigilancia NO Presencial									
HORA INICIAL de la Vigilancia:									
HORA FINAL de la Vigilancia:									
DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA (IE):									
1. NOMBRE de la IE									
2. PROVINCIA									
3. DISTRITO									
4. TURNO de la IE									
5. NOMBRE y APELLIDOS del Director de la IE									
6. NOMBRE y APELLIDOS del Docente de la IE									
7. NOMBRE y APELLIDOS del Docente de la IE									
8. NOMBRE y APELLIDOS del Docente de la IE									
9. NOMBRE y APELLIDOS del Docente de la IE									
10. NOMBRE y APELLIDOS del Docente de la IE									
11. NOMBRE y APELLIDOS del Docente de la IE									
12. NOMBRE y APELLIDOS del Docente de la IE									
13. NOMBRE y APELLIDOS del Docente de la IE									
14. NOMBRE y APELLIDOS del Docente de la IE									
15. NOMBRE y APELLIDOS del Docente de la IE									
16. NOMBRE y APELLIDOS del Docente de la IE									
17. NOMBRE y APELLIDOS del Docente de la IE									
18. NOMBRE y APELLIDOS del Docente de la IE									
19. NOMBRE y APELLIDOS del Docente de la IE									
20. NOMBRE y APELLIDOS del Docente de la IE									
21. NOMBRE y APELLIDOS del Docente de la IE									
22. NOMBRE y APELLIDOS del Docente de la IE									
23. NOMBRE y APELLIDOS del Docente de la IE									
24. NOMBRE y APELLIDOS del Docente de la IE									
25. NOMBRE y APELLIDOS del Docente de la IE									
26. NOMBRE y APELLIDOS del Docente de la IE									
27. NOMBRE y APELLIDOS del Docente de la IE									
28. NOMBRE y APELLIDOS del Docente de la IE									
29. NOMBRE y APELLIDOS del Docente de la IE									
30. NOMBRE y APELLIDOS del Docente de la IE									
31. NOMBRE y APELLIDOS del Docente de la IE									
32. NOMBRE y APELLIDOS del Docente de la IE									
33. NOMBRE y APELLIDOS del Docente de la IE									
34. NOMBRE y APELLIDOS del Docente de la IE									
35. NOMBRE y APELLIDOS del Docente de la IE									
36. NOMBRE y APELLIDOS del Docente de la IE									
37. NOMBRE y APELLIDOS del Docente de la IE									
38. NOMBRE y APELLIDOS del Docente de la IE									
39. NOMBRE y APELLIDOS del Docente de la IE									
40. NOMBRE y APELLIDOS del Docente de la IE									
41. NOMBRE y APELLIDOS del Docente de la IE									
42. NOMBRE y APELLIDOS del Docente de la IE									
43. NOMBRE y APELLIDOS del Docente de la IE									
44. NOMBRE y APELLIDOS del Docente de la IE									
45. NOMBRE y APELLIDOS del Docente de la IE									
46. NOMBRE y APELLIDOS del Docente de la IE									
47. NOMBRE y APELLIDOS del Docente de la IE									
48. NOMBRE y APELLIDOS del Docente de la IE									
49. NOMBRE y APELLIDOS del Docente de la IE									
50. NOMBRE y APELLIDOS del Docente de la IE									
51. NOMBRE y APELLIDOS del Docente de la IE									
52. NOMBRE y APELLIDOS del Docente de la IE									
53. NOMBRE y APELLIDOS del Docente de la IE									
54. NOMBRE y APELLIDOS del Docente de la IE									
55. NOMBRE y APELLIDOS del Docente de la IE									
56. NOMBRE y APELLIDOS del Docente de la IE									
57. NOMBRE y APELLIDOS del Docente de la IE									
58. NOMBRE y APELLIDOS del Docente de la IE									
59. NOMBRE y APELLIDOS del Docente de la IE									
60. NOMBRE y APELLIDOS del Docente de la IE									
61. NOMBRE y APELLIDOS del Docente de la IE									
62. NOMBRE y APELLIDOS del Docente de la IE									
63. NOMBRE y APELLIDOS del Docente de la IE									
64. NOMBRE y APELLIDOS del Docente de la IE									
65. NOMBRE y APELLIDOS del Docente de la IE									
66. NOMBRE y APELLIDOS del Docente de la IE									
67. NOMBRE y APELLIDOS del Docente de la IE									
68. NOMBRE y APELLIDOS del Docente de la IE									
69. NOMBRE y APELLIDOS del Docente de la IE									
70. NOMBRE y APELLIDOS del Docente de la IE									
71. NOMBRE y APELLIDOS del Docente de la IE									
72. NOMBRE y APELLIDOS del Docente de la IE									
73. NOMBRE y APELLIDOS del Docente de la IE									
74. NOMBRE y APELLIDOS del Docente de la IE									
75. NOMBRE y APELLIDOS del Docente de la IE									
76. NOMBRE y APELLIDOS del Docente de la IE									
77. NOMBRE y APELLIDOS del Docente de la IE									
78. NOMBRE y APELLIDOS del Docente de la IE									
79. NOMBRE y APELLIDOS del Docente de la IE									
80. NOMBRE y APELLIDOS del Docente de la IE									
81. NOMBRE y APELLIDOS del Docente de la IE									
82. NOMBRE y APELLIDOS del Docente de la IE									
83. NOMBRE y APELLIDOS del Docente de la IE									
84. NOMBRE y APELLIDOS del Docente de la IE									
85. NOMBRE y APELLIDOS del Docente de la IE									
86. NOMBRE y APELLIDOS del Docente de la IE									
87. NOMBRE y APELLIDOS del Docente de la IE									
88. NOMBRE y APELLIDOS del Docente de la IE									
89. NOMBRE y APELLIDOS del Docente de la IE									
90. NOMBRE y APELLIDOS del Docente de la IE									
91. NOMBRE y APELLIDOS del Docente de la IE									
92. NOMBRE y APELLIDOS del Docente de la IE									
93. NOMBRE y APELLIDOS del Docente de la IE									
94. NOMBRE y APELLIDOS del Docente de la IE									
95. NOMBRE y APELLIDOS del Docente de la IE									
96. NOMBRE y APELLIDOS del Docente de la IE									
97. NOMBRE y APELLIDOS del Docente de la IE									
98. NOMBRE y APELLIDOS del Docente de la IE									
99. NOMBRE y APELLIDOS del Docente de la IE									
100. NOMBRE y APELLIDOS del Docente de la IE									

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA			
SEDE REGIONAL MADRE DE DIOS			
VIGILANCIA AL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA QALWARMA			
Teléfono Regional:	984038515	SEDE REGIONAL MADRE DE DIOS	CD0000 N°
Teléfono Nacional:	984423238	MUNICIPALIDAD PRODUCTOS-CONSUMO DENTRO DE IE	V-101-2023-1100-R
35	¿El CAE verifica con el acta de entrega recepción de alimentos correspondiente a esta entrega periodo de atención?		SI NO NV NA
36	¿Se verifica el número de estudiantes atendidos según acta de entrega recepción?		SI NO NV NA
37	¿Proveedor cumple con la entrega de los alimentos conforme a lo establecido en acta de entrega recepción (Cantidad completa, Marca, Presentación, Volumen, Lote)?		SI NO NV NA
38	¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos con registro sanitario?		SI NO NV NA
39	¿El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega recepción es igual al número de alumnos matriculados?	(Si marca SI, pasar a la pregunta 40)	SI NO NV NA
40	¿El CAE verifica y firma el acta de entrega recepción de alimentos en señal de conformidad?		SI NO NV NA
B) SOBRE EL ALMACENAMIENTO DE ALIMENTOS EN LA IE			
41	¿La IE cuenta con un lugar de almacenamiento para guardar los alimentos de Qal Warma?		SI NO NV NA
42	¿Lugar de almacenamiento de alimentos está lejos de focos de contaminación como refugios sanitarios o humedales, esdabas, cementerios?		SI NO NV NA
43	¿Lugar de almacenamiento de alimentos está protegido contra ingreso de animales e insectos?		SI NO NV NA
44	¿Lugar de almacenamiento de alimentos es enrejado limpio, ventilado y ordenado?		SI NO NV NA
45	¿Los alimentos se encuentran almacenados dentro de la IE?		SI NO NV NA
46	¿Persona a cargo del almacén de alimentos usa indumentaria limpia y completa (mascarilla, guantes, gorro, zapatos, calcetines)?		SI NO NV NA
47	¿Almacén de la IE contiene alimentos en buen estado (sin deterioración, sin contaminación, libre de infestación)?		SI NO NV NA
48	¿Los productos almacenados en el almacén tienen registro sanitario?		SI NO NV NA
49	¿Los productos almacenados en el almacén tienen fecha de vencimiento vigente (máximo 30 días)?		SI NO NV NA
50	¿Alimentos en el almacén son colocados sobre mesas, superficies sanitarias, estantes, tarimas?		SI NO NV NA
51	¿Existe un control de entradas y salidas de productos almacenados (Control Kardex)?		SI NO NV NA
52	¿El CAE posiciona y verifica el funcionamiento del almacén en la IE?		SI NO NV NA
C) SOBRE LA PREPARACIÓN DE ALIMENTOS EN LA IE			
53	¿Los alimentos se preparan dentro de la Institución Educativa?		SI NO NV NA
54	¿Hay un lugar habilitado para la preparación de los alimentos dentro de la Institución Educativa?		SI NO NV NA
55	¿El lugar habilitado para la preparación de los alimentos es exclusivo para este fin? (se descalifica)?		SI NO NV NA
56	¿La cocina está protegida contra ingreso de animales e insectos?		SI NO NV NA
57	¿La cocina se mantiene limpia para evitar la contaminación?		SI NO NV NA
58	¿La cocina está lejos de focos de contaminación como refugios sanitarios o humedales, esdabas, cementerios?		SI NO NV NA
59	¿Los utensilios de cocina se lavan y se guardan limpios en un lugar seguro y cerrado (protegido)?		SI NO NV NA
60	¿Se usa agua potable o agua segura para preparar los alimentos?		SI NO NV NA
61	¿El menú del día corresponde a la receta programada? (ver programación de menú)		SI NO NV NA
62	¿Personas que preparan los alimentos se lavan las manos correctamente (usa jabón, toalla limpia y seca, se enjuaga y seca con toalla limpia o papel toalla)?		SI NO NV NA
63	¿Personas que preparan los alimentos usan indumentaria limpia y completa (mascarilla, guantes, gorro, zapatos, calcetines, toallas limpias)?		SI NO NV NA
64	¿Personas que preparan los alimentos han recibido capacitación sobre manipulación higiénica de alimentos (programa de higiene)?		SI NO NV NA
65	¿El CAE supervisa y verifica la preparación de los alimentos de acuerdo al subprograma de recetas del Programa Qal Warma?		SI NO NV NA
D) SOBRE EL SERVICIO DE ALIMENTOS EN LA IE			
66	¿Se cumple el horario establecido para el servicio de los alimentos (media hora antes del inicio de las clases y/o después de las clases)?		SI NO NV NA
67	¿El lugar de servicio de alimentos se encuentra limpio, para evitar la contaminación?		SI NO NV NA
68	¿El lugar de servicio de alimentos está lejos de focos de contaminación como refugios sanitarios o humedales, esdabas, cementerios?		SI NO NV NA
69	¿Personas que sirven los alimentos se lavan las manos correctamente (usa jabón, toalla limpia y seca, se enjuaga y seca con toalla limpia o papel toalla)?		SI NO NV NA

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA									
REDE REGIONAL MADRE DE DIOS									
VIGILANCIA AL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA CALINAWA									
Teléfono Regional: 984038515		Teléfono Nacional: 984032328		CÓDIGO W: 101-1025-1940-8					
70. ¿Percibe que sus alimentos son indistinguibles de los que se venden en el mercado?		71. ¿La distribución de alimentos es equitativa?		72. ¿Percibe que distribuye los alimentos de forma equitativa?		73. ¿Percibe que distribuye los alimentos de forma equitativa?		74. ¿Percibe que distribuye los alimentos de forma equitativa?	
SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
D) SOBRE EL CONSUMO DE LOS ALIMENTOS EN LA IE									
75. ¿Cómo se consumen los alimentos en la IE?									
76. ¿El lugar de consumo de alimentos es limpio, ventilado y ordenado?									
77. ¿Los alimentos ofrecidos a los usuarios son seguros y aceptables?									
78. ¿Los alimentos ofrecidos a los usuarios son seguros y aceptables?									
79. ¿Los alimentos ofrecidos a los usuarios son seguros y aceptables?									
80. ¿El CAE lleva el control del consumo de alimentos y registra la cantidad de usuarios atendidos?									
SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
V. TRANSPARENCIA Y NEUTRALIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO									
81. TRANSPARENCIA									
81.1. ¿Es accesible para los usuarios la información que brinda el Membro del CAE?									
81.2. ¿Es oportuna (presente) la información que brinda el Membro del CAE?									
81.3. ¿Es comprensible (claro) la información que brinda el Membro del CAE?									
82.1. ¿Algun operador del programa y/o miembro del CAE y/o servidor público pudo asistir a reuniones de trabajo?									
82.2. ¿Algun operador del programa y/o miembro del CAE y/o servidor público pudo asistir a reuniones de trabajo?									
82.3. ¿Algun operador del programa y/o miembro del CAE y/o servidor público pudo asistir a reuniones de trabajo?									
SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
83. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES									
84. RECOMENDACIONES									
85. FECHA FINAL de la entrevista:									
86. FECHA FINAL de la entrevista:									
87. FECHA FINAL de la entrevista:									
88. FECHA FINAL de la entrevista:									
89. FECHA FINAL de la entrevista:									
90. FECHA FINAL de la entrevista:									
91. FECHA FINAL de la entrevista:									
92. FECHA FINAL de la entrevista:									
93. FECHA FINAL de la entrevista:									
94. FECHA FINAL de la entrevista:									
95. FECHA FINAL de la entrevista:									
96. FECHA FINAL de la entrevista:									
97. FECHA FINAL de la entrevista:									
98. FECHA FINAL de la entrevista:									
99. FECHA FINAL de la entrevista:									
100. FECHA FINAL de la entrevista:									

Anexo 02: Copia del Acta de entrega y recepcion de alimentos N° 228472 (01 folio)

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS - MODALIDAD PRODUCTOR Nº 228472 (COPIA 1245)

FECHA: 20/10/2023

HORA: 7:17 AM

RODOLFO MIKEL MARCA PEÑALO

04509316

SM/16

NOTA: PARA REPORTAR UN PROBLEMA DE SALUD RELACIONADO AL SERVICIO ALIMENTARIO LLAMAR A LA LINEA GRATUITA 800-20-600 o A LOS NUMEROS 958965785, 988121474

Anexo 03: Registro fotografico (01 folio)



Fotografía 01: lugar donde se prepara los alimentos en la I.E



Fotografía 02: ventanas de vidrio que no pueden ser cerradas por deterioro.